

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

Sábado 26 de Marzo de 1955

Núm 70

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excm. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 29 de los corrientes, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.

- 1 Acta sesión extraordinaria 8 Marzo 1955.
- 2 Concierdos exacción arbitrio sobre riqueza provincial.
- 3 Instancia solicitando exenciones de id id.
- 4 Solicitud anticipo reintegrable alumbrado eléctrico Bouzas.
- 5 Id. aumento subvención Sanatorio Marítimo de Gijón.
- 6 Movimiento acogidos establecimientos benéficos Enero y Febrero.
- 7 Solicitud aumento precio estancias Asilo Ancianos Astorga.
- 8 Pensión viuda Oficial D. Arsenio Fernández.
- 9 Id. id. Cajista D. Luis López Gancedo.
- 10 Paga extraordinaria Navidad personal jornalero CC. VV.
- 11 Solicitud Regente Imprenta gratificación jefatura.
- 12 Prórroga contratos de servicios Capellán, Tornero, Electricista y Comadronas Residencia León.
- 13 Propuesta Comisión Personal.
- 14 Solicitud construcciones Colomina G. Serrano, S. A. sobre revisiones de precios.
- 15 Plan general caminos vecinales.
- 16 Plan conservación caminos vecinales.
- 17 Construcción muro contención río Tuerto en Santa María de la Isla.
- 18 Licitación obras terminación puente sobre río Eria en Pinilla.
- 19 Reparación extraordinaria camino vecinal Carbajal de la Le-gua.

- 20 Proyecto construcción C. P. Sarrriegos a Azadinos.
 - 21 Id. id. Susaño del Sil.
 - 22 Recepción provisional construcción C. V. Villagarcía de la Vega.
 - 23 Id. id. definitiva reparación ídem Valle de las Casas.
 - 24 Id. id. Puente de Orbigo a Sardonado.
 - 25 Id. id. construcción puente sobre río Tuerto en Santa María de la Isla.
 - 26 Expediente subvención construcción puente sobre río Cea en Mondreganes.
 - 27 Liquidación obras construcción C. P. Calamocos.
 - 28 Id id. Narayola a Camponaraya.
 - 29 Id. reparación C. V. Valle de las Casas.
 - 30 Id. id. Soto de Sajambre.
 - 31 Expediente cruce C. V. Destriana canalización aguas.
 - 32 Id. id. Villarroañe agua para riego.
 - 33 Id. id. C. V. de Rimor aguas para riego.
 - 34 Id. id. C. P. del Parque acometida aguas Cuartel Guardia civil.
 - 35 Resolución Ministerio Obras Públicas aprobando anteproyecto pantano San Miguel de las Dueñas.
 - 36 Proyecto contrato arrendamiento locales servicios provinciales.
 - 37 Provisión concurso suministro nueva Residencia.
 - 38 Decretos de la Presidencia desde la última sesión.
 - 39 Ruegos y preguntas.
- León, 25 de Marzo de 1955.—El Secretario, Florentino Diez.

Administración municipal

Ayuntamiento de Hospital de Orbigo

No habiéndose presentado a ninguna de las operaciones de reclutamiento, el mzo del actual reemplazo, José Armiño Pérez Domínguez,

hijo de Casimiro y Micaela, ni haberse justificado en forma alguna por sus familiares, ni por el Jefe de la Unidad en que se manifestó se halla prestando el servicio militar, como voluntario a pesar de haberlo interesado del mismo, se le concede un último plazo de diez días, para que se presente ante este Ayuntamiento, para la práctica de las mentadas operaciones, ya que, caso contrario, será de clarado prófugo.

Hospital de Orbigo, a 22 de Marzo de 1955.—El Alcalde, A. Martínez.

1333

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de León

Don Emilio Villa Pastur, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de esta ciudad de León y por prórroga de jurisdicción en el de igual clase número Uno de la misma.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos en este Juzgado por don Casimiro Rodríguez Fernández, vecino de Matadeón de los Oteros, representado por el Procurador señor Buxó, contra D.^a Hortensia y D. Benedicto Fernández Sandoval, a quienes representan los Procuradores Sres. Muñiz y Gordo, por virtud del fallecimiento de la referida D.^a Hortensia, he acordado mediante el presente hacer saber dicho óbito, ocurrido el día 19 de Enero último en Valdearcos, y citar a los herederos D. Benedicto y D. Fidel Fernández Sandoval, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días se personen debidamente en dichas actuaciones, apercibiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en León a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Emilio Villa.—El Secretario, Valentín Fernández.

1141

Núm. 314.—96,25 ptas.

*Juzgado Municipal número dos
de León*

Cédula de notificación: Se hace saber por el presente que en el juicio de cognición que luego se hará mérito, recayó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

En León, a cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco; el Sr. D. Juan Manuel Alvarez Vijande, Juez municipal del n.º 2 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición n.º 368 de 1954, seguidos en este Juzgado a instancia de D. Francisco González Balbuena, mayor de edad, Médico y de esta vecindad, contra D. Antonio Pernes Fernández, mayor de edad, jornalero, vecino de Matallana de Torío-Villafeide, sobre reclamación de 1.251 pesetas, y

Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por D. Francisco González Balbuena, mayor de edad, médico de esta ciudad, contra D. Antonio Pernes Fernández, mayor de edad, jornalero, de Matallana de Torío, en reclamación de mil doscientas cincuenta y una pesetas, e intereses; debiendo condenar y condeno al demandado, a que firme esta sentencia, pague al actor la cantidad de mil doscientas cincuenta y una pesetas, más los intereses legales de demora desde el diecisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, debiendo de imponer e impongo al demandado las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan M. Alvarez Vijande.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente con el visto bueno del Sr. Juez, en León, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, A. Chicote.—V.º B.º: El Juez municipal n.º 2, Juan M. Alvarez Vijande.

1183 Núm. 299.—84,15 ptas.

EDICTO

El Sr. Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado, a instancia de don Francisco Gutiérrez Rodríguez, vecino de Cistierna, contra don Enrique Celorio Celorio, vecino que fué de esta villa, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad; a instancia de la parte actora ha acordado se haga saber al expresado ejecutado señor Celorio, haber sido designado por la parte demandante, perito para el avalúo del vehículo embargado en dichos autos, a don José Casas Tascón, vecino de esta villa, a fin de que dentro del término de segundo día, nombre otro por su parte, si le conviniere, con apercibimiento de

tenerle por conforme con el nombrado por la parte ejecutante.

Y con el fin de que sirva de traslado a expresado ejecutado de nombramiento de perito a que se ha hecho mérito, expido y firmo la presente en Sahagún a dieciséis de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, (ilegible).

1203 Núm. 306.—82,50 ptas.

Cédulas de citación

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Municipal de Ponferrada, en providencia dictada en autos de juicio verbal de faltas núm. 66 de 1955, a instancia de Baltasar García Alonso, de esta vecindad, por denuncia ante la Comisaría del Cuerpo General de Policía de esta Ciudad, sobre diversas estafas, se cita al denunciado Luis del Teso Fernández, de 38 años, hijo de Ruperto y Asunción, natural de Villafáfila (Zamora), para que el 9 de Abril a las 12,30 y con las pruebas de que intente valerse, comparezca en el Juzgado Municipal de esta Ciudad, sito en calle Once Mil Vírgenes, núm. 1, bajo, para asistir al juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y advirtiéndole que en caso de residir fuera de esta demarcación, podrá dirigirse al Juzgado por escrito exculpatorio, al amparo del art. 8.º del Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma al denunciado arriba expresado, que se encuentra en ignorado paradero, por medio de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en Ponferrada a 14 de Marzo de 1955.—(Ilegible). 1256

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Municipal de Ponferrada, en providencia dictada en autos de juicio verbal de faltas núm. 277 de 1954, a instancia de Guardias Municipales de este Ayuntamiento, por denuncia ante la Comisaría del Cuerpo General de Policía de esta Ciudad, sobre ofensas a Agentes, se cita a la denunciada María Alvarez Troncoso, de 39 años, viuda, hija de Rosa y José, natural de Puenteareas (Pontevedra), para que el 9 de Abril, a las trece, y con las pruebas de que intente valerse, comparezca en el Juzgado Municipal de esta Ciudad, sito en calle Once Mil Vírgenes núm. 1, bajo, para asistir al juicio, apercibiéndola que en otro caso la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y advirtiéndola que en caso de residir fuera de esta demarcación, podrá dirigirse al Juzgado por escrito exculpatorio al amparo del art. 8.º del Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma a la denunciada arriba expresado, que se encuentra en ignorado paradero, por medio de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en Ponferrada a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—(Ilegible). 1257

Por tenerlo así acordado el señor Magistrado Juez de Instrucción Decano de esta ciudad en sumario que instruye con el número 15 de 1955 por lesiones, por medio de la presente, se cita al lesionado Antonio Abelló Fernández, domiciliado últimamente en (Lumeras) hoy en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de declarar en dicha causa, y ofrecerle las acciones del Art. 109 de la Ley de E. Criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo se entenderá ofrecido dicho procedimiento y le parará el perjuicio que haya lugar.

León, 4 de Marzo de 1955.—El Secretario, Valentín Fernández. 1026

Anuncios particulares

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de León*

Habiéndose extraviado la libreta número 97.484 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

1263 Núm. 311.—30,25 ptas.

**Sindicato de Riegos de la Presa Camellona y Nuevo Cauce de Sardonedo
(León)**

Convocatoria-anuncio

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la Comunidad a la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril próximo en primera convocatoria, o el 10 (diez) del mismo mes en segunda, caso de no obtenerse la mayoría de los votos necesarios para la aprobación de los acuerdos que pudieran adaptarse en la primera de las reuniones convocadas por el presente anuncio.

Sardonedo, 21 de marzo de 1955.—El Presidente de la Junta, Juan Antonio Pérez Mayo.

1288 Núm. 312.—49,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación Provincial

— 1955 —

observaciones, la Cuenta General del Presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1953.

Aprobar la Cuenta General de liquidación del Presupuesto Especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado en el pasado ejercicio y que se exponga al público por el plazo reglamentario.

Aprobar y que se exponga igualmente al público, las Cuentas de Propiedad y Derechos.

Quedar enterada y conforme con el movimiento de fondos habido en los presupuestos extraordinarios en vigor en el ejercicio de 1953.

Conceder a la Junta vecinal de Valdavida el anticipo reintegrable de 9.500 pesetas con destino a la instalación de alumbrado eléctrico, a amortizar en diez anualidades.

Conceder el anticipo reintegrable de 45.000 pesetas al Ayuntamiento de San Esteban de Nogales para la instalación de alumbrado eléctrico en dicho pueblo, a reintegrar en cuatro anualidades.

Conceder una gratificación al Taquígrafo de la Corporación, por trabajos mecanográficos extraordinarios en varios recursos contencioso administrativos de la Corporación.

Adquirir 100 ejemplares de la «Guía de León», de la que es autor el Cronista de la provincia Ilmo. Sr. D. Mariano Domínguez Berrueta.

Aumentar hasta 12.000 pesetas la ayuda económica que disfruta para estudios en Roma, el Presbítero D. Felipe Fernández Ramos, en el presente curso, final de sus estudios.

Conceder la cantidad de 50.000 pesetas con destino al servicio religioso y escolar en la barriada de viviendas de la campaña de Navidad.

Conceder recurso nivelador a los siguientes Ayuntamientos: Almanza, Barjas, Borrenes, Fuentes de Carbajal, Gordaliza del Pino, La Vecilla, Santa Coloma de Curueño y Val de San Lorenzo.

Quedar enterada del traslado al Manicomio de Conjo, de los dementes a cargo de la Corporación, en distintos Establecimientos Psiquiátricos.

Desestimar la petición de D.^a Evarista Díez, de que le sea donada la cantidad que adeuda por sostenimiento de un hijo suyo demente, en el Sanatorio de Palencia.

Conceder a D.^a Perpetua Fernández, exención del pago de 5 pesetas diarias que abona para el sostenimiento de su esposo demente por su precaria situación.

Conceder al Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, el aumento de 1 peseta por estancia a partir de 1.^o de Abril.

Quedar enterada del Movimiento de Acogidos en el pasado año en el Dispensario de la Cruz Roja y Hospital de San Antonio Abad.

Señalar los honorarios que ha de percibir el Oficial Mayor Letrado en los recursos que inter venga contra acuerdos de la Corporación y en su representación.

Aplicar a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios, al servicio de esta Corporación, los derechos pasivos de los funcionarios de la misma, en la parte complementaria necesaria para que resulten equiparados a los mismos.

Conceder seis meses de licencia para el servicio militar al Auxiliar administrativo temporero D. Gabriel Gil Luque.

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, declarando su incompetencia en el recurso promovido por el Oficial Sr. Tejerina, contra acuerdos de la Corporación de 24 de Abril y 26 de Junio de 1953, sobre fijación de su sueldo base.

Remitir, una vez rectificadas varios errores, a la Dirección General de Administración Local, las Plantillas del Personal de la Corporación, para su aprobación definitiva.

Aprobar acta de replanteo de las obras de construcción del camino vecinal de Villalís a La Bañeza.

Aprobar el acta de replanteo de las obras de reparación del camino vecinal de Fabero a Lillo.

Aprobar acta de recepción definitiva y única de las obras de reparación del puente sobre el río Porma en Cereales del Condado y el acta de replanteo de las obras de construcción del camino vecinal de Marne a la carretera de Adanero a Gijón.

También se acordó aprobar el acta de recepción única y definitiva de las obras de reparación y riego asfáltico del camino vecinal de Orzonaga a la carretera de León a Collanzo.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el contratista del camino vecinal de Villaverde de Sandoval por Mansilla Mayor a la carretera de Adanero a Gijón, contra el acuerdo de la Corporación de 27 de Noviembre de 1953.

Conceder al Ayuntamiento de Castropodame los materiales inservibles del puente sobre el río Boeza, para la construcción de otro sobre el río Castrillo.

Imprimir en la Imprenta provincial 500 ejemplares de las obras «El Palacio provincial, antigua Casa de los Guzmanes» y otros 500 ejemplares de la obra «León, Ciudad Eucarística».

Conceder una subvención a la Srta. M.^a de los Angeles Nistal Puente, para estudios de Canto, en Roma.

Ratificar las resoluciones de más importancia, adoptadas por la Presidencia, desde la sesión de 26 de Febrero último.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Abril, el día 30 a las diez y media de la mañana.

Tomar en consideración el ruego del Diputado Sr. Junquera Ruiz, para que se restablezca la parada del tren T. A. F. en la estación de Astorga.

Fuera del Orden del Día, y en la forma reglamentaria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar certificaciones de obras ejecutadas en los caminos de Manzaneda a la carretera de León a La Vecilla, Puente de Orbigo a Sardonedo y en la construcción de la nueva Residencia provincial de Huérfanos de León.

Annunciar concurso restringido para la provisión de una plaza de Delinante de la Corporación.

Facultar a la Presidencia para resolver la propuesta de gratificación por trabajos extraordinarios al personal de la Intervención de fondos provinciales.

Quedar enterada de la reunión celebrada con los futuros usuarios del Canal de Arriola, en la Ribera Alta del Porma; del Telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, manifestando haber sido aprobado el proyecto de la carretera de Pontón a Posada de Valdeón; de haber asistido a una reunión de las Autoridades provinciales al último acto de la perforación del túnel de la Central de Mora en los Pantanos de Barrios de Luna; de la llegada a León de funcionarios del Ministerio de Hacienda para elegir solar de destino a la construcción del nuevo edificio de la Delegación de Hacienda y de la imposibilidad de que los P. P. Jesuitas se hagan cargo de los servicios en la nueva Residencia Provincial.

Aprobar definitivamente, por no haberse presentado reclamaciones, los Presupuestos Ordinario y Extraordinario, y el Contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, aprobados provisionalmente en sesión de 26 de Febrero último.

Quedar enterada de haberse presentado, en relación con el arbitrio provincial, únicamente reclamación contra el de carbones, por varias empresas mineras.

Ampliar hasta el fin de Abril próximo, el plazo de entrega de las hojas contratadas del Plano Geológico de la Provincia.

Acto segundo se levantó la sesión.

Extracto del acta de la sesión celebrada el día 30

de Abril de 1954

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Ramón Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Diputados: Fernández Valladares, Fernández Luengo, Echegaray Echegaray, Ruiz Fernández, Hidalgo Alvarez, Vega Fernández, Junquera Ruiz, Mateos Fernández y Serrano Serrano,

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL del día 26 de Marzo de 1955.

4864

Ratificar la adquisición por la Presidencia de tres cuadros de paisajes de la zona que desaparece con ocasión del Pantano de Los Barrios de Luna, del pintor leonés Fernández Peñaéz.

Acto segundo se levantó la sesión.

Extracto del acta de la sesión extraordinaria

de 26 de Febrero de 1954

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Ramón Cañas del Río, con asistencia de los Sres. D. Juan del Río Alonso, Vicepresidente, y Diputados: D. Arsenio Fernández Valladares, D. Joaquín Echegaray Echegaray, D. Luis Sánchez Moro, D. Benigno Rodríguez Rodríguez, D. Vicente Serrano Serrano, D. Daniel Sáenz de Miera Delgado, D. Guillermo Hidalgo Alvarez, D. Manuel Vega Fernández, D. Celestino Mateos Fernández y D. Manuel Junquera Ruiz, Interventor de Fondos D. Alberto Díez Navarro y Secretario D. Florentino Díez González, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de la Corporación para 1954, cifrado para ambos conceptos en la cantidad de 31.243.116,29 pesetas; el Extraordinario del reformado de construcción de la Residencia Infantil e instalación de servicios de aguas potables y residuales, cifrados en 5.001.500 pesetas, y el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por 8.000.000 de pesetas, destinado a la adquisición de terrenos para la instalación de una Granja, construcción de escuelas y viviendas para Maestros, construcción de caminos vecinales, puentes y alcantarillas, conversión de terrenos de secano en regadío y repoblación forestal, y facultar a la Presidencia para otorgar el contrato correspondiente.

Acto segundo se levantó la sesión.

Extracto del acta de la sesión del día 26 de Marzo de 1954

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Ramón Cañas del Río, con asistencia de los Sres. D. Juan del Río Alonso, Vicepresidente y Diputados: D. Arsenio Fernández Valladares, don Joaquín Echegaray Echegaray, D. Luis Sánchez Moro, D. Vicente Serrano Serrano, D. Guillermo Hidalgo Alvarez, D. Manuel Vega Fernández, D. Celestino Mateos Fernández, D. Manuel Junquera Ruiz, D. Ángel Ruiz Fernández y D. José Fernández Luengo, leídas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, fueron aprobadas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos: Quedar enterada y que se exponga al público, para reparos y